



**Junta de  
Castilla y León**

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES, CONVOCADO POR ORDEN ADM/458/2008, DE 13 DE MARZO, POR LA QUE SE APRUEBA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LOS MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO PARA LAS CATEGORÍAS DE FISIOTERAPEUTA, AYUDANTE TÉCNICO EDUCATIVO, COCINERO, AYUDANTE DE COCINA Y OFICIAL DE 2ª DE OFICIOS**

Observado error en el listado de la valoración provisional de los méritos de la fase de concurso de la categoría de AYUDANTE TÉCNICO EDUCATIVO, hecho público el 4 de noviembre de 2008, por Resolución de 3 de noviembre de 2008, del Tribunal Calificador del concurso-oposición para la provisión de puestos de trabajo vacantes, convocado por Orden ADM/458/2008, de 13 de marzo, por la que se aprueba la valoración provisional de los méritos de la fase de concurso para las categorías de Fisioterapeuta, Ayudante Técnico Educativo, Cocinero, Ayudante de Cocina y Oficial de 2ª de Oficios, y de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la corrección correspondiente, haciendo pública nuevamente la valoración provisional de los méritos de la fase de concurso de la categoría de Ayudante Técnico Educativo, sustituyendo a la anteriormente publicada.

Valladolid, 5 de noviembre de 2008

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Gloria Tejedor Pérez.

Fdo.: Santiago Méndez Bayón.